**--MINUTA DE LA 11va. SESION DE LA COMISION EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS--------------------------------------------------------------------------------------------------San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 14 de noviembre del 2022,** en uso de la voz el **L.A. JOSE ALFREDO GAVIÑO HERNANDEZ**; ---------------------------------------------Buenos días, los saludo con el gusto y con el compromiso que refrendamos de llegar a acuerdos para alcanzar una mejor calidad de vida para toda la ciudadanía; asimismo les doy la más cordial bienvenida a mis compañeros regidores y regidoras, así como al Jefe del Departamento de Transportación de Agua en Pipas, y al personal de Transparencia y la Secretaria General, que nos acompañan.

Siendo las 10:11 horas del día 14 de noviembre del 2022, encontrándonos en Salón del Pleno del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 76, 77, fracción II, III, IV, V, y VI, 78 fracción I, 84, 87, fracción I, II, y VII,106, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a esta **Decima Primera Sesión de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos.**

En este momento procedo a tomar asistencia para confirmar el quórum legal para sesionar;

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | NOMBRE  | Asistencia | Falta  | Justificación  |
| Vocal | Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero |  \* |  |  |
| Vocal  | José Roberto García Castillo |  \* |  |  |
| Vocal | Luis Arturo Morones Vargas |  \* |  |  |
| Presidente | José Alfredo Gaviño Hernández |  \* |  |  |

Doy cuenta que se encuentran presentes 3 de 4 integrantes, por lo que con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, se declara que existe QUÓRUM LEGAL para sesionar.

Acto seguido pongo a su consideración el siguiente orden día para su aprobación.

**PRIMERO**. - Asistencia y certificación del quórum legal para sesionar

**SEGUNDO**. - Aprobación del Orden del día.

**TERCERO**. “Reunión Informativa del departamento de Transportación de Agua en Potable” con los siguientes temas:

\*Criterios de entrega de agua en pipas

\* Estadística de reparto

\* Estado Actual del Parque Vehicular.

**CUARTO**. - Asuntos Generales.

**QUINTO**. -Clausura de la Sesión.

Les pregunto si es de aprobarse, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada,(todos levantan su mano derecha en señal de anuencia); Aprobado el orden del día por mayoría; de igual manera y habiendo quórum legal para sesionar y para el desahogo de los puntos manifestados en el orden del día, todos los acuerdos aquí tomados serán válidos.

Asimismo, le doy la más cordial bienvenida al jefe del Departamento de Transportación de agua en Pipa, C. Samuel Isaac Espinoza Guzmán, para quien les solicito su votación a favor para cederle el uso de la voz en esta sesión.

**Les pregunto si es de aprobarse, favor de manifestarlo…**

En estos momentos se incorpora con nosotros la Regidora Adriana del Carmen, bienvenida… Continuando con la sesión, **es aprobado por Unanimidad.** Una vez desahogados el **Primer Y Segundo** puntos del orden del día, procedemos al desarrollo del **Tercer**o, cediéndole el uso de la voz al jefe del Departamento de Transportación de Agua en pipa, bienvenido.

Gracias Regidor; con su permiso regidores y regidora, muy buenos días pues bien por la información aquí solicitada por el regidor el departamento de Transportación de Agua en Pipa, tiene la función de hacer llegar el vital líquido a colonias del Municipio de San Pedro Tlaquepaque que no cuentan con red de agua potable SIAPA.

**Los criterios que manejamos en este departamento a mi cargo son los siguientes**:

* A través de **llamadas telefónicas** (señalando nombre, domicilio, colonia y teléfono del interesado)
* Las Solicitudes **por parte de nuestra plataforma de “Ciudadanía Digital”** (llenando el formato correspondiente con la información requerida en el mismo).
* **Así como un Supervisor** en las colonias, quien a su vez hace el registro de las peticiones de nuestros ciudadanos. (recabando los datos necesarios para hacer llegar el vital líquido).
* Se realiza la programación diaria (**Bitácoras de trabajo para cada operador de pipa** para su entrega del vital líquido.

En el Departamento de Transportación de Agua Potable en pipas, nos encontramos trabajando, realizando censos en las colonias que abastecemos de este servicio, mismo que nos está generando con una mayor exactitud datos reales de cuantas viviendas, Adultos, Adultos Mayores, Niños y Niñas son beneficiados con el vital líquido.

Cada día nos esforzamos por que la entrega sea con una programación justa teniendo como prioridad prestar un servicio de calidad y eficiencia y como resultado atender en tiempo y forma a la ciudadanía.

Así como trabajamos constante con la Dirección de Protección Civil y Bomberos con la que estamos brindando el apoyo necesario entregando agua potable en pipas a las dependencias de este Municipio que así lo requieren tales como: los Cementerios de San Martin de las Flores, San Pedrito, Cabecera Municipal, Toluquilla, San Sebastiano y López Cotilla, Juzgados Municipales y Políticas Públicas, ya que es de beneficio para todos los ciudadanos Tlaquepaquences.

Trabajábamos en constante comunicación con la Coordinación de Protección Civil y Bomberos del Municipio, para apoyar en cualquier contingencia en donde sea requerido de nuestro personal operativo y unidades vehiculares (pipas).

Se continúa dando el apoyo, con viajes de agua potable en pipas a las colonias que así lo requieran cuando los pozos asignados a este municipio se encuentren en mantenimiento o saneamiento.

**Estadística de reparto:**

Nos encontramos dando seguimiento diario a aproximadamente 250 reportes semanales mismos que son cubiertos con la programación diaria y entregados a cada operador de pipa y supervisores para su cumplimento con la instrucción de que cada reporte debe ser realizado como prioridad.

Mensualmente tenemos un resultado de **5´680,000 litros de agua entregados, beneficiando alrededor de 2,142 adultos, 2,856 niños, niñas y 1,428 adultos mayores.**

La entrega de agua potable en pipas se realiza a 17 colonias que no cuentan con red de agua potable como lo son:

1. El Sauz

2. El Tapatío

3. San Juan

4. El Zalate

5. Bosques del Club

6. Sentimientos de la Nación

7. Los Puestos

8. Francisco I. Madero

9. Portillo Blanco

10. Lomas del 4

11. La Gigantera

12. La Arena

13. Lomas del 4

14. Hacienda de Vidrio

15. La Calerilla

16. El Tempisque

17. Solidaridad.

Cabe hacer mención que estas actividades son realizadas diariamente y con prioridad en cada uno de los servicios realizados, dando a conocer que estamos obteniendo un excelente resultado a la ciudadanía.

**Estado actual del parque vehicular (pipas)**

Estamos trabajando en el mantenimiento continuo del parque vehicular de este departamento para poder cumplir con nuestros operativos en cada una de las colonias y así los ciudadanos tengan la seguridad de que podrán contar con el apoyo del vital líquido en sus viviendas, con esta acción podremos obtener un importante ahorro económico para el municipio ya que al solicitar las reparaciones y servicios necesarios a nuestro parque vehicular podremos tener la certeza de que seguiremos llevando un control de entregas diarias a colonias.

**Asuntos Generales**

Esta Dependencia podrá distribuir agua potable en pipas en los siguientes casos:

* En asentamientos humanos constituidos de manera irregular; en donde no proceda el suministro de los servicios de agua potable (SIAPA)
* En zonas en donde se suspenda el servicio de agua potable por cuestiones de mantenimiento y/o reparaciones a pozos.
* Para la atención de emergencias, contingencias o desastres urbanos.
* La distribución de agua potable en pipas en zonas en donde se suspenda temporalmente el servicio de agua potable
* El servicio de Agua en Pipas en las colonias en donde no se cuenta aún con red de agua potable SIAPA es completamente gratuito y los habitantes están exentos de pago de igual manera lo es para las zonas afectadas por contingencias o desastres el servicio será gratuito.

Y bien aquí aprovechando a la Regidora que está aquí de Hacienda y Presupuesto, este pedirle el apoyo y bien también ver su colaboración en que nos pueda apoyar

en la gestión para adquirir unas unidades, esto es para tener mayor eficacia en cuanto la entrega de mayor liquido con esto daríamos hasta un 200 por ciento en la entrega esto haciende las unidades que requerimos son 5 unidades es un monto de 9’ millones sabemos que es algo, algo alto, pero no imposible, si, ahora si con la ayuda de la regidora. perdón pregunta el regidor Alfredo los 9’ millones son para la reparación? Y le responde el jefe de transportación, No son para la adquisición de 5 pipas, camiones tipo pipas, bien con esto podemos brindar un mayor servicio a la ciudadanía evitándonos tanta reparación, tanto gasto en lo que son unidades ya viejas, de más de 20 años ya de uso, que creo ya es algo necesario para el departamento y para la ciudadanía, que sea de mayor eficacia en su entrega, y en tiempo, es cuánto.

Bien Regidores no se si tengan algún comentario alguna duda, adelante Regidor Arturo…perdón, Buenos días, regidores, regidora Adriana… simplemente felicitar a las o los trabajadores, porque sé que realizan un gran trabajo yo, lo reconozco públicamente las gestiones que se han realizado han sido atendidas favorablemente a los ciudadano desde luego y sabemos como bien lo dice habiendo un rezago en el parque vehicular que habido grandes esfuerzos de los gobierno en estarlos mejorando sabemos que se gasta mucho de reparación y creo que vale la pena, hacer una inversión como se han hecho en otras áreas efectivamente las vemos en la calle y que eso se aplaude, creo que valdría la pena que la comisión de Hacienda, por medio de la titular la Regidora Adriana un servidor que participa en ella valorar ese esquema de visualizar, no un gasto por que creo que es una inversión al fin de las cosas es un servicio el que se le da a la ciudadanía y que me digan quien puede vivir sin agua, para iniciar es una constante, es un derecho, esta instituido, pero aparte creo que con lo que se tiene es donde hay que hacer el reconocimiento al área, que con lo que se tiene sea brindado grandes atenciones, porque lo reitero, me consta, las peticiones que hemos realizado la gente queda muy satisfecha y agradece la intensión del área, de mi parte es cuanto presidente, y estoy aquí a la orden para cualquier sumatoria para mejorar el área. Muchas gracias, Regidor Arturo, doctor adelante…

**El Regidor Dr. José Roberto García** comenta, nosotros también nos sumamos a esa misma petición es primordial, el agua sobre todo en aquellas colonias donde no llega el suministro es importante para toda la ciudadanía sumarnos a la petición del regidor, que se valore a través de la Comisión de Hacienda, ver si es factible se pudiera llevar a cabo la adquisición de esas unidades, es todo. Muchas gracias doctor, el regidor Alfredo pregunta ¿Alguien más?

La Regidora Adriana hace uso de la voz, buen día para todas y para todos, yo reconozco al igual que mis compañeros el trabajo que realiza el área de Agua Potable a través de su Jefatura de Pipas, la petición de los vehículos nuevos me lleva a dos líneas de pensamiento, el primero es no tendríamos, y lo digo con toda honestidad y con los pies a lo mejor demasiado objetivos, no tendríamos

 por qué estar abasteciendo todavía agua en pipas, eso es un primer punto que yo quiero poner sobre la mesa, como ustedes saben yo presido dos comisiones Planeación Socioeconómica y Urbana y Hacienda, el hecho de comprar pipas me causa un conflicto por que en 2022 no tendríamos por qué estar, en algunas comunidades sin agua, que pasa, bueno bien lo comentaban sobre los asentamientos irregulares, lo comentaba usted director, creo que esta petición más allá de que, quede en dinero en los 9´millones de pesos, en las cinco unidades nuevas, tendría que elevarse a agua, exacto, tendría que elevarse a un tema de cómo reformamos los reglamentos, las leyes, porque hay zonas donde no podemos invertir ustedes lo saben, si, si, porque son asentamientos irregulares, entonces se nos vuelve una constantes la problemática, no es solamente el hecho de que nos falten vehículos, cosa que con mucho gusto estaremos por ahí hablando con nuestra presidenta por que también es ciertamente una competencia totalmente administrativa el hecho de comprar nosotros podríamos ponerlo sobre la mesa y podríamos pedirle a la presidenta en conjunto como lo haremos estoy segura porque para eso no se ven colores no se ven fracciones somos todos ciudadanos del municipio pero sí creo que como regidores tendremos que analizarlo

Otro que está pasando a nivel Federal, que está pasando a nivel Estatal con los reglamento con las normas estudiarlas si bien nosotros no las vamos a reformar estudiarlas y saber el por qué, y dónde estamos parados y valdría la pena que quienes tengan o tengamos buena comunicación con otro nivel de autoridad estatal o federal podamos ahí levantar la mano por ahí y decir que no se trata de comprar vehículos en este sentidos de pipas si no de dotar a la gente de lo que realmente necesita, que es un derecho al agua y usted lo ve todos los días cuando va a las comunidades como a las que nos comentó, en este momento implica mucho más que un tema de un servicio público es salud es una calidad de vida mucho mejor, entonces por ahí a mí me gustaría que insisto quienes tenemos mayor comunicación a nivel Federal o Estatal hagamos lo propio para revisar como están establecidas las normas de la aplicación de los recursos para poder ayudarles más allá reitero, con el tema de las pipas cuente conmigo con mi voz y con mi gestión para lo que sea necesario como siempre, es cuánto. ¡ah y llévele un saludo a los compañeros como siempre, que yo los quiero mucho y sé que trabajan mucho, ahí!

Muchas gracias Regidora algún otro comentario, bueno yo también quiero intervenir un poquito estoy totalmente de acuerdo con lo que dicen mis compañeros regidores con lo que dice el Regidor Arturo, el Doctor, lo que dice mi compañera Adriana Zúñiga, que es muy difícil invertir en zonas irregulares ya que después no podemos comprobar el recurso, no se puede, es ilegal de hecho, lamentablemente pues la ciudad sigue creciendo, los asentamientos irregulares siguen creciendo, y hemos llevado, ha sido prioridad de estos gobiernos de MC, este llevar el agua potable y las redes hacia las colonias que no lo tenían, pero tenemos ese gran muro que no podemos brincar que es, el no poder invertirle en esas fracciones, así es que tiene

mucho sentido y razón de ser ese departamento, a parte de todas las contingencias que se llevan a cabo que nunca ha sido suficiente no puede tener todo el parque vehicular Protección Civil, en un gran incendio siempre tiene que trabajar coadyuvando con algunas otras dependencias del Gobierno Estatal, y en este caso primariamente con el departamento de pipas, así es que yo creo que si la sesión de hoy era informativa para ver qué es lo que hace el compañero, creo que valdría la pena tomar en cuenta esta petición del compañero Samuel, porque creo que esté departamento no puede, nunca va a dejar de existir nunca, así pusiéramos todas las redes de todo el municipio lo cubriéramos al 100%, ese departamento jamás dejara de existir porque existen los tandeos, existen las contingencias, va haber siempre incendios (voz regidora Adriana) recordemos que tenemos el 14% del municipio administrado por nosotros en los temas de redes de Agua Potable y Alcantarillado y en estas zonas por ejemplo muchas veces se nos descomponen motores, son, los motores de un pozo por ejemplo y se deja sin abastecer esa zona, tenemos que tener un plan “B” que es el departamento de pipas para poder llevar el vital líquido, no hay gente que soporte vivir ya 3 días sin agua es un martirio ya, un día sin agua es un día sin agua para las personas que no tienen un aljibe, una cisterna, un día ya es un martirio, yo creo que no podrá dejar de existir ese departamento y valdría la pena analizar el parque vehicular que yo lo he visto con mis propios ojos que esta muy deteriorado ahorita el mantenimiento preventivo y correctivo nos esta saliendo mucho más caro, que el dotar de pipas nuevas y valla que esta mucho muy caro, esta mucho muy caro entonces yo creo que valdría la pena hacer esta platica si mis compañeros regidores, la presidenta, la presidenta de la Comisión, la presidenta es la que tiene que autorizarnos (voz de la regidora Adriana Zúñiga) bueno sería entonces que Usted fuera nuestra porta voz para hacerle llegar esta petición sería muy favorable y muy atinada, bueno pues muchas gracias algún otro comentario Regidores, compañeros.

Pues continuando con el **Cuarto** punto del orden del día, en **Asuntos Generales** algún punto que tengan a tratar, todo bien, bueno, no habiendo otro asunto que tratar y para desahogar el **Quinto** punto, se declara clausurada la SESIÓN siendo las 10:29 del día 14 de noviembre del 2022. Muchas gracias por su asistencia y participación.--------------------------------------------------------------------------------------------

---El presente legajo se constituye de 8 (ocho) fojas útiles en la que constan al margen y al calce firmas de los asistentes a la 11va. **SESION DE COMISIONES DE LA COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS** quienes así quisieron y asistieron. -----

 **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**L.A. JOSE ALFREDO GAVIÑO HERNANDEZ**

**PRESIDENTE DE LA COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS**

 **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**LIC. ADRIANA DEL CARMEN ZUÑIGA GUERRERO**

**REGIDORA VOCAL DE LA COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**DR. JOSE ROBERTO GARCIA CASTILLO**

**REGIDOR VOCAL DE LA COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**ABGDO. LUIS ARTURO MORONES VARGAS**

**REGIDOR VOCAL DE LA COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS**